

## REVISTA CIENTIFICA Y LITERARIA

DE LA

## CORPORACION UNIVERSITARIA DEL AZUAY

AÑO 1º )

CUENCA, MAYO 31 DE 1890.

( NUM. 3º

## FRAY VICENTE SOLANO.

## I.

Entre los caracteres más nobles y las más vastas inteligencias que ha producido el Ecuador, descuella, en primera línea, la excelsa figura del virtuoso y sabio hijo de San Francisco, **Fr. Vicente Solano**. Dividió los largos años de su laboriosa existencia entre la práctica del bien y el cultivo de las ciencias; y no por hipérbole, ni por afecto patriótico, ni por convencional rutina, le hemos aplicado el calificativo de sabio. Si así llamamos al que posee profundos conocimientos en ciencias y letras, títulos le sobran para su ejecutoria científica y literaria. No de otra manera se explica tampoco el unánime consentimiento, acerca de este punto, de cuantos conocen sus escritos.

**Fr. Vicente** cultivó con éxito notable, y poseyó la mayor parte de las ciencias conocidas. Su grande inteligencia y erudición campeaban soberanas en las polfticas y naturales, en las eclesiásticas y morales, en la oratoria sagrada, en la ciencia del lenguaje, en historia y en otros ramos de la literatura antigua y moderna. A más del patrio idioma, éranle también familiares el latín, el francés, el inglés y el italiano.

Como don concedido únicamente al genio, el **Padre Solano** no pensó ni escribió de prestado, según acontece con muchos autores, cuyo crédito excede á sus merecimientos. Su ciencia y su

pensamiento fueron originales; su criterio independiente. Sólo en materias religiosas se sometía, dócil, á la Iglesia Católica; en las filosóficas obedecía las prescripciones de su razón, ilustrada por el estudio y la meditación. De lo primero, su heroica virtud nos legó el hermoso ejemplo de humilde sumisión á la censura que la Corte Romana fulminó contra el opúsculo *La predestinación y reprobación de los hombres*; atestiguan lo segundo, sus numerosos escritos. El estudio de éstos nos autoriza para aplicarle lo que decía de sí mismo el sabio Arzobispo de Cambray: " Yo soy dócil á la autoridad de la Religión; pero debo confesar que soy indócil á toda autoridad en filosofía. La filosofía, no siendo sino la razón, no se puede seguir en este género sino la sola razón. ¿ Queréis que crea alguna proposición en materia de filosofía?—dejemos aparte los grandes nombres y vengamos á las pruebas." Y al citar este nombre ilustre, debemos manifestar también, que si quisiéramos hacer el paralelo de **Fr. Vicente Solano** con alguno de los genios que han honrado á la humanidad, con ningún otro le compararíamos, en justicia y en verdad, que con el insigne Fenelón, por los varios puntos de semejanza que tienen entre sí estos dos campeones del bien.

Hombre de iniciativa y propaganda, celoso por los fueros de la virtud y la verdad, **Fr. Vicente** llegó á ser el oráculo y el apóstol reconocido de su tiempo. El amor á la justicia y el amor á sus semejantes absorvieron por completo su existencia; ninguna ocupación más halagüeña para él que la enseñanza, por medio de la cátedra, de la prensa, de la tribuna sagrada y del ejemplo. ¡Lástima grande que las circunstancias de los tiempos en que vivió, no le permitieran legarnos por escrito todo el fruto de sus trabajos y meditaciones, según él mismo nos lo declara en franca y patética confesión!

## II.

El racionalismo, con su cortejo de novedades religiosas y políticas, comenzó á hacer propaganda de errores desde los primeros tiempos de la República. Natural era que nuestro filósofo le saliera al encuentro, caballero armado con toda clase de armas científicas y literarias. Antes que ver ultrajada impunemente á la Señora de sus pensamientos, la *Verdad*, hubiera cien veces exhalado el último aliento, en la gloriosa liza.

Por eso, la polémica absorbió con preferencia su atención. Luchador diestro, acerado con multitud de conocimientos, no hubo

enemigo que pudiera rendirle, durante el largo tiempo en que ejerció sus poderosas facultades; y, César de polemistas, se avistaba, discutía y vencía. Tuvo que habérselas con adversarios de la talla de Irisarri, de Vidaurre, de Vigil y de varios escritores célebres de la Nueva Granada, y siempre pudo ostentar elevada la frente y merecer los aplausos de la sabiduría.

Patriota de los de antiguo cuño, defendió á su patria contra los ataques de escritores nacionales y extranjeros. Combatió todas las tiranías que han pesado sobre América, y abogó con intrepidez por las legítimas libertades de los pueblos.

Amante, hasta el entusiasmo, de las glorias americanas, defendió con éxito y bizarría las más nobles personificaciones de ellas, á los próceres del año 10, á Bolívar, Sucre, &c., contra los ataques de la envidia y la calumnia.

Como Jeremías sobre Jerusalem, se lamentó por los males que amenazaban á la América; y con pinceladas no indignas de Tácito, describió el cuadro que representarían varias naciones del Nuevo Mundo, impulsadas por la depravación de las costumbres públicas y privadas.

Filósofo creyente y convencido, se vió muchas veces en la dura necesidad de combatir también, en defensa de la integridad de los principios religiosos, con varios personajes del clero nacional y extranjero, como lo manifiestan las discusiones que sostuvo contra eclesiásticos de su patria, y contra el Ilustrísimo Señor Obispo de Popayán, Dor. Don Salvador Jiménez.

### III.

El estilo de sus polémicas era acerado; en su lenguaje predominaba lo que los modernos llaman *humorismo*. La frase enérgica, á veces ruda, pero siempre llena de razonamientos, reducía á polvo, como la maza de Hércules, cuanto se le oponía en el camino.

Cierto que en varias ocasiones, en medio de la lucha, degeneró su estilo en acre; pero en su descargo debemos considerar que todos los grandes ingenios *dormitan* á veces, y que, por regla general, la literaruta de su tiempo incurría en ciertos excesos reprobados por la cultura y el buen gusto. Sangriento, en otras ocasiones, fustigaba sin piedad al vicio y la mentira. Su independencia de carácter y rectitud de intenciones le llevaron, quizá, demasiado lejos; pero era siempre un principio noble y trascendental el que guiaba sus

acciones. De Fr. Vicente Solano podemos decir, con justicia, lo que del célebre P. Juan de Mariana expresaba uno de sus biógrafos: "No conoció jamás ni el disfraz ni la adulación, y la hiel que, á veces, parece derramar en sus escritos, es hija, no de carácter ruin y pendenciero, sino de la severidad de su juicio y de su amor inquebrantable á lo justo y á lo recto. . . Decir que mojaba su pluma en hiel y hería por afición y como por instinto de su natural cáustico, es no conocerle. No pretendía, y de ello protestaba, maltratar á nadie, y sí sólo defender á la patria, y con la patria la virtud y la justicia."

Y para comprobación de esto, pudiéramos citar algunos casos, en que, cuando el humilde franciscano, llevado de su temperamento fogoso, creía haber herido el amor propio de alguna persona, con expresiones más ó menos violentas, lanzadas en medio del calor de una discusión personal, no tendía á menos pedir rendidamente perdón ó disculpa al que suponía agraviado: actos nobles, propios únicamente de los grandes hombres, y que enaltecen á quien los ejecuta.

#### IV.

¿Como sacerdote? ¡Ah! como sacerdote, nadie como él supo desempeñar la triple misión de investigar la verdad y propagarla entre las gentes, de practicar la virtud y predicarla por medio de la palabra y del ejemplo. Tan alto concepto tenía de la dignidad del sacerdocio, y del fin á que debían dirigirse en este mundo los ministros de la religión, que todo lo sacrificaba al cumplimiento de sus deberes, recordando continuamente, aun por la prensa, la norma á que debían ajustar su conducta, en consonancia con los preceptos contenidos en las Sagradas Escrituras y en los escritos de los Padres y Doctores de la Iglesia.

¡Cuán tierno y significativo es oírle despedirse de su habituales lectores de uno de sus más interesantes periódicos, *La Escoba*, en estos términos: "Estando cerca el tiempo cuadragésimo, que ocupa toda la atención de un ministro del santuario, no hay lugar para otra clase de trabajo. Por esto me es preciso anunciar que suspendo este periódico, por ahora, prometiendo á mis lectores que reaparecerá cuando fuere necesario!"

Si su vida la dividió entre la práctica del bien y el *cultivo de las ciencias*, como ya lo hemos dicho, fué porque esta firmemente persuadido, y con razón, de que un clérigo no podía desempeñar de

un modo satisfactorio su misión, en este *siglo de las luces*, si no añadía á una virtud severa, el conocimiento, no sólo de las ciencias teológicas, sino también el de las políticas y naturales. (a) Así lo creyó y así lo practicó. Un párroco, decía también en un arrebatado de amor á sus semejantes, debe poseer algunas nociones de botánica, para aliviar y curar los males de los pobres feligreses que no pueden acudir al médico y á la botica de las ciudades.

## V.

Nada era capaz de contenerle ó atemorizarle cuando juzgaba que los intereses de la religión y la verdad se hallaban en peligro. Predicaba y escribía con toda la audacia propia de su gran carácter. Las persecuciones, las amenazas ó las tentadoras promesas, jamás consiguieron desviarle de la senda de sus deberes. Arreglaba siempre su conducta á las tradicionales máximas que tan brillantemente acaba de condensar León XIII, en su última y sabia Encíclica *Sapientiæ christiana: Cedere hosti, vel vocem premere, cum tantus undique opprimendæ veritati tollitur clamor, aut inertis hominis est, aut iis, quæ profitentur, utrum vera sint dubitantis. Utrumque turpe, atque injuriosum Deo: utrumque cum singulorum tum communi salutis repugnans; solis fidei inimicis fructuosum, quia valde auget remissior proborum opera audaciam improborum.* Magnífica lección para los que, indolentes ó cobardes, creen que en materia de principios religiosos y políticos, puede aplicarse el axioma del economista Gournay, *laissez faire, laissez passer. . .*

## VI.

En el Ecuador, desde los tiempos de la *Presidencia de Quito*, los estudios sobre ciencias naturales han sido si no desconocidos, muy limitados. Entre los antiguos, apenas podemos citar los nombres de Dávila, Maldonado, Velasco y Mejía, que, á fuerza de talento y contracción, lograron distinguirse en ese ramo de los conocimientos humanos. En el presente siglo, nuestro humilde

(a) El estudio de la historia natural, decía en el n.º 2.º de *La Ercebs*, se halla enteramente desconocido entre nosotros, como he dicho otras veces. Sin este estudio no hay ilustración, ni verdadero progreso; por tanto, publicaré algunos artículos de historia natural; y siento que la imprenta sea tan escasa, que no me permita dar un grande ensaño á esta materia.

franciscano es el que más ha sobresalido en ciencias naturales. Cultivó de preferencia la botánica, ciencia en la que llegó á descubrir y describir nuevas familias, y rectificar varios erróneos conceptos de sabios viajeros, de Caldas principalmente, que habían escrito acerca de la flora azuaya. [a] Muý natural es que, á la altura á que han llegado esas ciencias, en estos últimos años, se encuentren tambien algunos lunares en los escritos de Fr. Vicente; pero nadie podrá desconocer que, atento el estado de nuestra cultura, en esos tiempos, tienen gran parte de sus estudios, á más del mérito de su originalidad, que se descubre en las aplicaciones práctica, el de haberlos verificado sin colegios y maestros especiales. El Padre Solano inculcaba en el ánimo de sus compañeros de sacerdocio, la necesidad de poseer las ciencias físicas y naturales, para el eficaz cumplimiento de su ministerio, confirmando lo mismo que el erudito Debreyne decía, al clero francés, cuando publicó una de sus más interesantes obras: "En el estado actual de las ciencias y en la general disposición de los espíritus, ningún eclesiástico puede, en adelante, permanecer extraño á ningún movimiento científico del siglo. . . Es, pues, un deber para todo sacerdote el armarse de todos los principios de esas ciencias (las físicas y naturales) restituídas á la ortodoxia mosaica y católica, á fin de detener la Religión contra los ataques de una ciencia incrédula é impía."

## VII.

Pródiga la naturaleza con nuestro sabio, concediéndole también el difícilísimo dón de la elocuencia. Como orador sagrado, fué de los más distinguidos de su tiempo. Cuantos tuvieron la dicha de escucharle, recuerdan todavía la elevación y aun la sublimidad del pensamiento, la profusión de la doctrina, el calor de la frase, lo nutrido de las citas, lo castizo del lenguaje, ese *quid divinum*, en fin, con que lograba electrizar y persuadir al auditorio. Algunos de sus sermones corren impresos; pero la mayor parte de ellos permanece

[a] El P. Solano llegó á formar una abundante colección botánica y mineralógica. Hacía frecuentes excursiones con este objeto, principalmente á la provincia de Loja, centro de sus observaciones botánicas, y á la que profesaba singular afecto. Habiendo llegado á tener conocimiento de la existencia de esa preciosa colección el Botánico de la escuadra española que comandaba el Almirante Pinzón, gestionó activamente para adquirirla, como lo verificó, por medio de la casa Lazarraga de Guayaquil, y por la miserable suma de . . . 200 pesos, que debería aceptar el humilde religioso, para satisfacer imperiosas necesidades ó quizá para poder publicar algunos de sus escritos. Dicha colección debe probablemente existir en el Real Museo de Madrid, y talvez con nombre supuesto.

inédita. Asegúrase que á pesar de su gran talento y profunda erudición, mucho se guardaba de *profanar* la cátedra del Espíritu Santo con *improvisaciones*, que con frecuencia desdican así de la santidad del lugar, como del fin de la predicación y del repeto y consideraciones á que es acreedor el auditorio.

### VIII.

En el ameno campo de la literatura obtuvo también lauros inmarcesibles. Aunque en sus escritos daba mayor importancia al fondo que á la forma, no por eso descuidaba las reglas del bien decir. Su lenguaje es correcto y la frase castiza; conocía con perfección el patrio idioma, y disertaba sobre filología con grande exactitud. Aunque no hizo profesión de poeta, escribió también algunas fábulas en verso y otras composiciones ligeras: las primeras son notables por la agudeza, el donaire y la intención filosófica.

El más moderno de los académicos españoles, don José de Castro y Serrano [cuyos escritos corren con tanta estimación entre los maestros] en el notable discurso de recepción que pronunció, el año pasado, en la Real Corporación, desenvolvió con mucha copia y solidez de razones, la tesis, según la cual eran condiciones indispensables de todo trabajo literario que aspire al renombre, la *concisión* y la *amenidad*. Estas dotes, cabalmente, superabundan en los escritos del Padre Solano. En cuanto á la primera, no sólo por estudio, sino por necesidad, vióse obligado á condensar sus pensamientos en el menor número de palabras, por la casi imposibilidad en que se hallaba de dar mucha extensión á sus obras, careciendo como carecía de recursos materiales para la publicación de ellas. En cuanto á la segunda, sus escritos se leen ciertamente con agrado, no sólo por la natural elocuencia que domina en ellos, sino también por esa difícil y recomendable mezcla del *útil et dulce*. Los sazonaba con oportunas citas, con dichos agudos, con cierto característico gracejo que á la vez que revelaban al erudito, hacían conocer también al escritor diestro, ajeno así de la vulgaridad como de la afectación.

Poseía á fondo las literaturas antiguas y modernas; era versadísimo, sobre todo, en los clásicos latinos y españoles; de modo que juzgaba, con conocimiento de causa, de las producciones del ingenio. De su habilidad como latinista, nos ha dejado, entre otros trabajos, una traducción de Salustio, que ha merecido ser elogiada por el sabio lingüista don Marcelino Menéndez Pelayo.

Fr. Vicente Solano es uno de los fundadores de la crítica literaria en el Ecuador. Antes que él, no conocemos otro autor digno de mencionarse, si no es el sabio Espejo, que también se ocupó en esa clase de trabajos. Nuestro religioso fué de los primeros que analizaron el más notable de los cantos americanos, la *Victoria de Junín*; y lo hizo con tanto acierto, que sus juicios han sido posteriormente confirmados por la mayor parte de los críticos que han juzgado á Olmedo. Inédito se conserva aún un estudio extenso acerca del ilustre lírico; el Padre Solano publicó solamente algunos rasgos en *La Escoba* y el *Semanario Eclesiástico*. Entre otros trabajos de esa clase, nos dejó un juicio crítico sobre el celebrado poema *La Virgen del Sol*, obra del conocido literato Sor. don Juan León Mera.

## IX.

Pero en donde el filósofo azuayo arrebató la admiración de los lectores, es en sus escritos políticos. Como el águila, que en rápido vuelo recorre los espacios para penetrar después con su mirada en el lumínar del día, así Fr. Vicente estudiaba el movimiento y las vicisitudes de las Naciones, para descubrir en lo futuro la varia suerte que debía corresponderles.

Desde los primeros tiempos de la Patria colombiana, resonó su palabra vigorosa en medio de la confusión que ordinariamente precede al establecimiento definitivo de los Estados. El primer periódico que publicó el Padre Solano fué el *Eco del Azuay*, y sus escritos tuvieron resonancia en todo el ámbito de Colombia y en el Perú. Los prohombres de entonces se sorprendieron de que en un oscuro rincón de uno de los más pequeños departamentos de la República, se pensara y escribiera con el acierto y profundidad con que lo hacía el humilde franciscano. El Libertador le profesaba particular estimación, porque el talento halla siempre cabida entre los grandes hombres; Fr. Vicente en cambio, le permaneció fiel en los días de infortunio; vindicó su memoria de las calumnias de sus enemigos, y pronunció el panegírico del HEROE en las solemnes exequias con que los habitantes del Azuay le honraron.

Conocía y seguía la marcha política de las Naciones de Europa y América, y se avanzaba con admirable intuición á investigar y concretar el porvenir de muchas de ellas. En su célebre opúsculo *Bosquejo de la Europa y de la América en 1900*, que publicó el año



de 1839, opina que la Europa será absorbida por la Rusia, y la América por los Estados unidos del Norte. Pocos años faltan para que los hombres pensadores puedan comprobar ó no la exactitud del vaticinio; que si hemos de juzgar por las tendencias políticas de esos dos colosos, aparecen fundadas las razones que el ilustre franciscano aduce en la demostración de sus ideas. Verdad que el Presidente Harrison acaba de pronunciar, en el banquete celebrado en su obsequio por los delegados al Congreso Americano, las siguientes significativas palabras: " Nosotros no queremos vuestra propiedad, sino vuestra amistad "; pero en la enunciación misma de ciertos conceptos de manifiesta que hay algo de grave y trascendental encerrado en ellos, y en la conciencia de los centro y sur americanos existe indudablemente un principio de temor ó de recelo, que no serán capaces de disipar las galantes expresiones del primer magistrado de la gran República.

El *Bosquejo* es un notable trabajo de investigación; y se observa con justicia el erudito biógrafo de Fray Vicente Solano que "sin embargo de que esta obra debfa llamar la atención de todos los hombres pensadores de América (de todo el mundo, según el sabio Moreno) y, en particular, de los del Ecuador, no ha habido quién escribiera un juicio crítico sobre élla. Los trabajos científicos, históricos y literarios, &c., de los ecuatorianos, añade en fundada y sentida queja, ó no se publica, ó si llegan á ver la luz, á vuelta de mil dificultades, caen luego en el olvido, ¿ Cuál es el ecuatoriano que ha escrito un juicio crítico sobre los trabajos científicos y literarios del sabio franciscano ?"

En otros trabajos de índole política, describe también, con notable previsión, el porvenir de las Repúblicas americanas; y el tiempo se ha encargado de confirmar. "El Perú, decía, está al caer, como aquellas frutas que se aproximan á su madurez perfecta. " El cañón de Tacna y Arica, de Chorrillos y Miraflores, ¿ no es acaso el eco repetido de ese pronóstico lanzado hace casi medio siglo ? " en la República Argentina se oyó el grito de libertad, igualdad y fraternidad; y éste, lejos de hacer la felicidad de la Nación, produjo la ominosa dictadura de Rosas. . . . En la República Argentina hay patriotismo, y esta virtud es como la blancura en la especie humana, que, según dicen vulgarmente, *tapa siete defectos*. Bien pueden los argentinos cometer muchas faltas, como otras veces; pero el patriotismo será entre ellos lo que fué entre los romanos: las disensiones civiles de éstos no impidieron ese asombroso progreso que nos refiere la historia. . . . Buenos Aires, en particular, es llamado á

un porvenir muy halagüeño. " A Todo el que conozca el grado de progreso en que se halla esa feliz República, notará que Fray Vicente veía los acontecimientos de muy lejos. " El Paraguay ha pasado de las manos de Francia á las de López, y talvez de las manos de éste pasará á las de su hijo, (como aconteció.) Pero aun cuando no suceda esto, es cierto que la tiranía es como esos tintes falsos que los destruye el agua, pero siempre queda manchada la tela. " Con respecto al Brasil, anunciaba que el imperio terminaría con Pedro II; que luego que se difundan las luces y su inmenso territorio sea poblado, se formarían muchos estados independientes; que su forma de gobierno no podría sostenerse en la América democrática; pues para lo contrario, las Repúblicas americanas debían convertirse en imperios, lo que conceptuaba muy difícil.

No es propio de estos ligeros rasgos analizar y citar lo mucho que al respecto escribió el Padre Solano, y el cumplimiento más ó menos exacto que han tenido sus pronósticos con relación á Europa y América. De corrida sólo hemos recordado algunos datos, para poner de manifiesto la clara visión que le era peculiar; pero no terminaremos este punto sin reproducir lo que en el año de 1857 decía del último emperador de los franceses: " Si Napoléon III piensa que tendrá un sucesor de su dinastía, se equivoca. "

## X.

Otro de los méritos del sabio franciscano, que no queremos pasar en silencio, es el de haber sido promotor del establecimiento de la imprenta entre nosotros y el fundador del periodismo en el Azuay. A instancias del Padre Solano el General Ignacio Torres, Intendente del Ecuador, hizo comprar una imprenta para Cuenca, y el 13 de Enero de 1829, bajo la administración del Sor, General González, publicó Fray Vicente el primer periódico, titulado *El Eco del Azuay*, que aún hoy día se lee con sumo agrado, y del que no queremos ocuparnos ahora, porque más tarde, ó nosotros mismos, ó cualquier otra persona, lo hará con mayor extensión.

## XI.

A grandes rasgos hemos descrito las principales fases del ilustre franciscano; y tócanos ahora preguntar: ¿ no debe su memoria

vivir eternamente en el corazón de sus compatriotas ? En verdad que tan esclarecido varón es digno de la poteosis; y comprendiéndolo así, ha resuelto sus conciudadanos del Azuay, tomar la iniciativa para, de acuerdo con todos los ecuatorianos amantes de las glorias nacionales, celebrar, de la mejor manera posible, el primer centenario de su nacimiento.

Los grandes hombres son la encarnación del país que tiene la fortuna de contarlos entre sus hijos; y los Estados ejecutan acto de progreso, al honrar á los que por su ciencia, su virtud y patriotismo son el máspreciado timbre de su blasón. Hase dicho, con justicia, que cuando la patria galardona á sus Genios, ó celebra su recuerdo, ante que á éstos, se honra, principalmente, á sí misma. Desagravio muchas veces de las injurias ó menosprecio que recibieron en vida, los hombres póstumos sirven á la vez de poderoso estímulo para los que resuelvan emplear su existencia, y todas las facultades con que les dotara el Todo-Poderoso, en el grandioso objeto de levantar alto, muy alto, el estandarte patrio; hasta conseguir, si es posible, que le rindan acatamiento las Naciones, como á la espiga del sueño de José, las de sus hermanos.

Tres son las principales manifestaciones con que los compatriotas de **Fr. Vicente Solano** han resuelto solemnizar su centenario. La erección de una estatua de mármol, en la plaza principal de Cuenca; la edición de sus obras y la traslación de sus restos á un túmulo también de mármol.

Entre los monumentos que el hombre destina á consagrar el recuerdo de sus semejantes, ninguno más á propósito que la estatua. La estatua es la glorificación del genio; es el mejor pregonero de sus méritos, porque sirve de enseñanza viva para el pueblo que la contempla. ¿ Quién al pié de una estatua no inquiere por el nombre, por la vida y las acciones de la persona que ha merecido los honores de la apoteosis ? Ese nombre, esa vida, esas acciones le serán reveladas; y aprenderá una historia de medio siglo de glorias; se despertará en su corazón el entusiasmo por la virtud y la ciencia, y tendrá á la vista un modelo que imitar ". El hombre es imitador, dice Lamartine, porque es susceptible de perfección: lo que le faltan son lecciones, lo que necesita son modelos que copiar; mantenedlos siempre á la vista de vuestros hijos: ellos llegarán á formar pueblo, y este pueblo os honrará sobrepujándoos ".

La estatua, cuyos materiales están ya en preparaci6n, será ejecutada por nuestro laureado artista, don Miguel Véléz. En esta ocasi6n, y siquiera bajo cierto concepto, va á realizarse una de las

aspiraciones del notable estadista don Benigno Malo, que deseaba, como signo de progreso, que en su patria se colocaran á igual altura el cincel de Vélez y la pluma de Solano.

La edición de sus obras es indispensable, para que Fr. Vicente pueda ser conocido tal cual es, y por lo tanto, apreciado como lo merece. A pesar de su gran ciencia y erudición, aun en el Ecuador, apenas uno que otro conoce las producciones de tan eminente escritor, por la escasez de emplares. A los poderes públicos, como encargados directamente del fomento de las letras, corresponde, pues, coadyuvar la iniciativa de los particulares, á fin de que, como la principal manifestación del centenario, podamos ofrecer al público americano y europeo, una edición esmerada de los escritos de este hombre singular, que no sólo es honra del Ecuador, sino de la América toda. En esta obra va envuelto, no un sentimiento de justicia únicamente, sino también de dignidad, de amor patrio, y aún de legítimo orgullo. No son muchas las glorias de que podemos hacer ostentación: aprovechemos de la oportunidad, para ofrecer á las naciones una muestra digna de universal aprecio.

Si en el Ecuador son tan poco conocidas las obras del Padre Solano, menos aún lo son en las demás Repúblicas americanas. En el Perú, apenas los anticuarios ó eruditos tendrán noticia de algunos escritos contra Vidaurre, Vigil, ó sobre política peruana; en Colombia, lo conocerán también muy pocos de la generación actual, por la polémica que sostuvo con los escritores del *Neo-Granadino*, y por algunos otros escritos relativos á esa República. En Chile, llamó, no ha mucho tiempo, la atención, la serie de fragmentos que publicó el Sr. Dr. Antonio Borrero, en la biografía del sabio franciscano; fragmentos que reprodujeron *El Estandarte Católico*, y *La Estrella de Chile*. [a] Se cree generalmente que existen muchos escritos inéditos del Padre Solano: pero la verdad es que sólo conocemos un juicio crítico sobre Olmedo y la colección de sermones, muchos de ellos notabilísimos. Se ha dicho también que vendió sus manuscritos sobre botánica, confundiendo quizás la venta de la colección botánica y mineralógica, á que antes hicimos referencia.

De las obras escogidas por el Padre, pueden formarse tres ó cuatro tomos 4º En un serie de magníficos escritos que publicó en *La Escoba*, sobre el plan de una obra extensa que debía intitularse

[a] El P. B. Rencoret, de la orden Mercedaria, hizo conocer en Chile la "Biografía de Fr. Vicente Solano" que el Sr. Dr. Don Antonio Borrero publicó en *El Porvenir* de Coonca; y *La Estrella de Chile*, en 1875, dió á luz unos rasgos biográficos de Fr. Vicente, escrito en vista de dicha biografía.

"Análisis del Catolicismo", decía él mismo: "Algunos pensamientos míos apenas han visto la luz en nuestras malas imprentas. Si yo tuviese proporciones, reuniría todos mis escritos, que formarían cuatro ó cinco tomos en 4º; pero muchos de ellos se perderán por las razones ya dichas:"-falta de imprenta y de dinero.

En cuanto al plan de la edición, trabajo de que se ocupa ya la Sociedad "Solano" será el orden de materias; guiándose, para esto, por la voluntad misma del Padre, expresada en una carta dirigida á uno de sus más ilustrados corresponsales, el Sr. Dr. José María Laso, cuyos rasgos biográficos acaba de publicar, en Quito, el fecundo y elegante escritor, Sr. Dr. Ramón Borrero; carta que publicamos á continuación, y que la debemos á nuestro inteligente amigo el Sr. Dr. Manuel María Pólit.

## XII.

No terminaremos estos breves apuntes, sin hacer una aclaración sobre la proyectada idea de celebrar el centenario; á fin de que si con posterioridad se descubre algún documento que manifieste, con precisión la fecha en que nació **Fr. Vicente Solano**, no se nos tache de que hemos procedido con ligereza: una conducta franca es la mejor salvaguardia de los hombres honrados.

A pesar de la prolija diligencia empleada por los miembros de la Sociedad "Solano," les ha sido imposible dar con la partida de bautismo de **Fr. Vicente**. Se han registrado muchos libros parroquiales, y en ninguno de ellos se encuentra el buscado documento. Por incuria de los párrocos, han desaparecido algunos pertenecientes á parroquias en donde, con fundamento, se presume que nació: talvez constaba en los perdidos. Abrigábamos la esperanza de que en el convento de San Francisco de Quito, existiría el expedientillo de la ordenación del Padre; expedientillo que debía contener la partida de bautismo; y no hemos obtenido ningún resultado satisfactorio de las investigaciones hechas. Los biógrafos de **Fr. Vicente** señalan el año de 1791 como el de su nacimiento, fundándose en datos bastante exactos; y como para el objeto de celebrar su memoria, no tiene grande importancia el caso en cuestión, hemos resuelto fijarnos en esa fecha, puesto que se halla próxima, para rendir nuestro tributo de veneración al grande hombre. Podríamos, si se quiere, suprimir la palabra *centenario*, porque consideramos que la falta del aludido documento, nada arguye contra los compatriotas del ilustre fraile;

como que ninguna acusación ha formulado la historia contra los de otros eminentes personajes, que se encuentran ó se han encontrado en el mismo caso que nosotros. De Homero, apenas si se sabe el siglo en que vivió; de Platón, tampoco se conoce el año fijo en que vino al mundo. Los españoles acaban de erigir una estatua al primero de sus historiadores; y los biógrafos del P. Juan de Mariana todavía disputan sobre la fecha de su nacimiento; y así de otros muchos que sería largo y es inoficioso enumerar. Lo importante y necesario es que todos los ecuatorianos, poseídos de ferviente entusiasmo, nos apresuremos á honrar de un modo espléndido á esa lumbrera de la Patria, que se llama **Fr. Vicente Solano**.

*Alberto Muñoz V.*

Señor Doctor José María Laso.

Cuenca y junio 22 de 1853.

Mi muy querido amigo: recibo su carta, y con ella mucho consuelo por su salud, y por sus expresiones que leo. Me ha hecho reír el voto de Puyok(1) sobre *bordados, flores de maras, &c.* Así es; pero los hombres no se contienen en los límites que les trazó la Providencia; y de aquí el trastorno de este mundo bellaco. Ojalá tuviéramos una media docena de PP. González. [2] Yo leo en la Escritura: *Va mihi quia tacui. . .* y no encuentro: *va mihi quia loquos.* Aténgome, aunque sea un hablador, al que predica que al que calla. Vamos á otro asunto.

Si yo hiciera una edición de mis obras, precisamente haría algunas correcciones y adiciones útiles, como autor, lo cual no es permitido á un mero editor. Esta es la ventaja del que publica sus obras. ¿Y qué se necesita para una tal edición? Lo menos 500 pesos, porque la colección abrazaría tres ó cuatro tomos en 4.º Item, y esto es lo más difícil para mí, la morosidad de los impresores. ¿Cuándo acabaría la edición con dos pliegos por semana, hablando por mayor, en una obra que desearía verla concluida brevemente? Tal vez sucedería conmigo lo que con el Doctor Vivero, que fué á la otra vida llevando el segundo tomo de Salas en la mente.

Distribuiría mi obra en tres partes para metodizarla: la primera contendría la parte literaria; en ésta entrarían mis *máximas. . .*, mi *bosquejo. . .* mi traducción de Salustio, mis *viajes á Loja* con adiciones y correcciones; y alguna otra cosa. La segunda contendría mi polémica, bastante difusa. En fin, la tercera, elocuencia sagrada, esto es, varios sermones selectos. Véase una obra digna de un eclesiástico, y propia para los eclesiásticos; una obra que reuniría, si no me equivoco, lo útil con lo deleitable. Dejémoslo aquí, porque esto me va oliendo á lo que los *políticos del día* llaman *teorías*; y los metafísicos, *enter meré posibles.*

Vd. cuenta con el apoyo del Señor Obispo para mi empresa; y yo desconfío. El porqué es largo; y tanto vale el decirlo, como no decirlo. Para todo se necesita fortuna. Vea Vd. al Doctor Vigil con una cáfila de suscritores gordos; que según el catálogo que él presenta, la obra á más de los gastos de imprenta, dejaría á su autor bastantes reales, y no en números. "Son más prudentes (esto es, más cautos en hacer su negocio) decía el Salvador del mundo, los hijos de este siglo, que los hijos de la luz." Por esto vemos las diligencias con que adelantan sus proyectos los herejes y cismáticos. . . *Para Dios, pié de plomo; para el diablo piés alados.* ¡Un Mercurio!

(1) Clérigo estafalario, muy dotado por su afición culinaria y su gusto de entrar en correspondencia con personajes otrameros. [N. del E.]

(2) Religioso mercenario, uno de los teólogos más eruditos y profundos de aquella época en el Ecuador; era profesor en el Seminario de San Luis. [N. del E.]

Dígnese hacer entregar las inclusas. Al Doctor Riofrío le doy el parabién de sus bulas; por las cuales, cuando Vd. reciba ésta, ya estará consagrado y Dios quiera que este consagrado no sea para ser consumido.

Adiós, hasta otro correo.

Fr. Vicente.

---

## OBSERVACIONES

### al Código de Enjuiciamientos en materia criminal.

#### DENUNCIA.

Consagrados, por deber especial, al estudio del Derecho Procesal Ecuatoriano, hemos tenido ocasión de notar que algunas disposiciones, particularmente del Código de Enjuiciamientos en materia criminal, ni guardan perfecta armonía con los principios universales de la moral, ni se hallan revestidas de esa conveniencia que debe dar por resultado la seguridad del ciudadano inocente, la tranquilidad de la familia y el bienestar de la sociedad. Tales son, entre otras, las contenidas en la sesión 4<sup>a</sup> del Título 1<sup>o</sup>, que se ocupan de la *denuncia* de las infracciones y de los requisitos que se exigen para que sea admitida, por los Jueces y sirva de base á un enjuiciamiento criminal.

#### I.

Verdad es que nada tiene de nuevo este sistema de indagación, pues ya se había adoptado por la Ley de 8 de Enero de 1848, en sus artículos 15, 16, 17 y 19; verdad es, igualmente, que los Códigos modernos de otras naciones lo han admitido también; pero no es menos cierto que, mientras en estos se han seguido los dictados de la prudencia, para no dejar abierto el campo al abuso y evitar que todo ciudadano, por borrado que sea, permanezca en la expectativa de ser enjuiciado criminalmente; en el nuestro se ha procedido con tal irreflexión y ligereza, que muy bien puede decirse que el art. 26 y los que le siguen hasta el 31, son á la manera de un puñal envenenado que la ley pusiera en manos del audaz calumniador, ó de cualquier hombre depravado, para que, al amparo del secreto, asestara fácilmente sus golpes contra la víctima que escogiera.

Si á la delación, odiosa de suyo, que tanto amedrentó á las sociedades europeas, cuando la luctuosa época de los procesos secretos, por medio de los cuales, la vida, la honra, la propiedad y los más preciosos derechos del hombre, se hallaban á merced de un vil denunciador, sin que al infeliz acusado le fuera permitido saber de los testigos que habían declarado contra él, mucho menos



descubrir al autor de sus desgracias: si á la delación, que fué el más oprobioso instrumento de que se sirvieron los tiranos del Imperio, para las sangrientas hecatombes que presenciaron los siglos, cuando un Sila ordenaba, como dictador, la promulgación de la ley "Cornelia", porque entre sus disposiciones se contenía el escandaloso precepto: "Calumniatoribus nulla poena sit"; y un Calpúrnio, en su abrasadora sed de exterminio, exclamaba despiadado: "¿Qué no tuviese el pueblo romano una sola cabeza para cortársela de un golpe!", y éstos y los Tiberios colmaban de honores y recompensas á los delatores; si á tan nefaria institución, decimos, no se le dan las restricciones posibles, ya limitando la facultad de denunciar sólo á cierta clase de personas, ya contraponiendo, aun entre estas, á la libertad de la denuncia, la dificultad de la calumnia, ya facilitando al denunciado inocente los medios de exigir la responsabilidad del denunciador, &c., de seguro que nunca se evitarán tamaños males en la sociedad, por más que, gracias á la civilización actual, se hayan suavizado las costumbres y establecido garantías á favor de la inocencia en los Códigos fundamentales.

## II.

Como nunca hemos sido partidarios de este sistema, por muchas que sean las limitaciones con que se establezca; porque la denuncia no puede avenirse con los sentimientos generosos, con la nobleza de carácter que todo hombre debe aspirar á conservar incólumes; porque ella no siempre será la expresión de la verdad, la muestra de un sincero patriotismo, ni el resultado de una justa prevención contra el crimen, sino muchas veces el desahogo de rencores ocultos, razón por la que Constantino el Grande, al prohibir que se diera oídos á los delatores, decía: "No podríamos sospechar de la inocencia de un hombre al cual ha faltado un acusador, al mismo tiempo que no le faltaba un enemigo;" bien quisiéramos que los citados artículos del Código se sustituyeran con el Edicto de Teodorico en aquella parte del capítulo L que dice: "Occultis secretisque delationibus nihil credi debeat, sed cum qui aliquid defert ad iudicium venire convenit, ut si, quod detulit non potuerit adprobare, capitali subyaceat ultioni."

Y sería tanto más conveniente la derogatoria, cuanto que ni satisfacen, en nuestro humilde concepto, las razones en que se fundan los defensores de la denuncia, para sostenerla como canon judicial, ni ésta puede contribuir al mejoramiento de las costumbres y á la disminución de las infracciones, principales móviles que deben guiar á los legisladores en esta materia.

No lo primero, porque todos los argumentos que se han hecho en su apoyo, los cuales están consignados, en su mayor parte, en el "Diccionario de Legislación" del Señor Escribano, editado por los Señores Vera y Caravantes, en el artículo "Denuncia," y que no los reproducimos por no hacer más pesado este escrito; son y han sido aplicados con ventaja en favor de la acusación particular. Quien se toma la molestia de leer los cuatro primeros capítulos del Libro 3.º de la "Ciencia de la Legislación" del erudito Filangieri, y revisar, además, todas las leyes que contiene el título 1.º de la Partida 7.ª, habrá de convenirse con nuestra manera de pensar. Y á propósito de esta leyes, sentimos contradecir á los Señores

editores del Diccionario que, al hablar de la denuncia y del art. 155 de la nueva ley de Enjuiciamiento criminal español, se expresan en los términos siguientes: "Esta disposición, dicen, ha á venido restablecer las de las leyes de partida, que permitan, á imitación de las romanas, la denuncia á todo ciudadano contra el que hubiera cometido un delito de los calificados de públicos." Repásense las veintinueve leyes de que consta el Título de dicha Partida, y se verá que ellas tratan de la acusación particular y nunca de la denuncia en el sentido que discurrimos; pues, aunque en la sumilla del Título y en la de la ley XXVIII se emplea la voz *denunciación* y en el cuerpo de la ley XXIX, la voz *denunciados*; en el primer caso y en el último, se han tomado esas palabras como sinónimas de acusación y acusados, y en el segundo, en el sentido de la pesquisa, que es otro medio de indagación, admitido también por nuestro Código. De *su oficio*, dice la referida ley XXVIII puede el Rey ó los Jugadores, á las vegadas, estrañar los malos fechos, maguer non los aperciba ninguno nin sea fecha acusación sobre ellos. . . . . Ca. en cualquier destos casos sobredichos, puede todo judgador, que ha poder de judgar, escarmentar, *de su oficio*, á tales malfechores de los yerros sobre dichos que ficieren. . . . . Como se ve, ni ésta ni las demás leyes adoptaron, pues, la denuncia en el sentido que lo han hecho los Códigos modernos; luego mal pueden citarse, en su favor, las leyes de Partida, como argumento de autoridad. Ni cómo pudiera admitirse que el sabio jurisconsulto y cristianísimo Rey Don Alfonso no hubiese previsto el peligro que lleva consigo la delación, cuando ya estava advertido de ello por los Teodoricos y Constantinos?

Tampoco debe esperarse que la denuncia contribuya al mejoramiento de las costumbres y á la disminución de las infracciones; por que nadie que hubiese resuelto cometer una acción dolosa se retraerá de ejecutarla, *precisamente*, por sólo el temor de ser delatado. Acaso la justicia no cuenta con otros poderosos elementos para la persecución de las infracciones y el castigo de los delinquentes? Escritas están en los artículos 8.º, 32º, 33º, 34º y 71º las disposiciones por las que se establecen en el Código la acusación particular, la excitación fiscal y la pesquisa que autoriza á todos los Jueces civiles de primera instancia, Comisarios de policía y Tenientes políticos la instrucción sumaria, "siempre que llegare de cualquier modo á noticia de ellos, la perpetración de un hecho punible que deba perseguirse de oficio". Y bien: estas medidas, no servirán de estímulo suficiente que refrene al hombre en sus tendencias criminales y le conserve en los límites del deber? La idea de tener que soportar los azares de un juzgamiento criminal y sufrir al fin una pena rigorosa; no será la abrumadora pesadilla que le retraiga de continuar en el camino de sus dañadas inclinaciones? Por otra parte, ningún crimen ó delito ha quedado ni quedará impune por falta de un delator; luego la denuncia, que pugna, en cierta manera, hasta con la caridad cristiana, no puede ser aceptada, por lo general, como un principio moralizador al que se le concedan los honores de la legalidad; pues, si es verdad que, algunas veces, élla ha servido para la represión de positivas infracciones, no lo es menos que otras muchas ha tenido por única misión el desquite de pasiones indignas; y basta esta razón para que no fuese aceptada en un Código de procedimientos. El mismo Profesor Ortolán, que

se muestra partidario de la denuncia. en su 'Tratado del Derecho Penal', no puede menos que confesar los defectos de que adolece este sistema: La denuncia, dice, cuando parte de un sentimiento de derecho y tiene por único propósito el que se haga justicia y se castigue algún mal hecho, es un acto laudable, es el cumplimiento de un deber social. Pero si procede de fuentes impuras, de un sentimiento apasionado ó codicioso, rencoroso, vengativo é interesado, á la ligera, puede convertirse en infamia en una calumnia. Algunas veces, las circunstancias en que se haya tenido conocimiento del hecho, la confianza que de él se haya comunicado, la traición que sería necesario cometer con un amigo ó aun cuando fuese contra un desconocido, comprometerán la delicadeza, y porfirán honrosos sentimientos en pugna con el deber social."

No se diga, talvez, que el peligro de que se ocurra á la justicia con una denuncia calumniosa, está evitado con el derecho que el art. 238 concede al absuelto para perseguir la calumnia. Son tales las condiciones exigidas por esta disposición, que, casi siempre, viene á ser nugatorio ese derecho; y en prueba de ellos, bástenos observar, que están llenos los archivos de procesos que se han forjado á causa de infracciones denunciadas, y como hubiesen concluído por auto sobreceimiento, hanse visto, los supuestos criminales, privados de hacer valer ese derecho, pues que no fueron *absueltos definitivamente*: de suerte que, puede asegurarse, sin temor de equivocación, que a penas, se encontrará una causa en que conste que el calumniador haya sufrido la pena merecida.

Y si los mismos criminalistas, que hallan ventajas en la denuncia, no pueden desconocer las malas consecuencias de que es susceptible; ¿cuál será la vehemencia de lenguaje de los que la rechazan absolutamente? Que hable, por todos, el mismo Filangieri; pues, aunque remitimos al lector á varios capítulos de su obra, no podemos resistir á la tentación de consignar aquí uno de sus párrafos. "Yo no puedo acusar, dice, al que ha ofendido á una persona que no tiene conmigo relación de parentesco, pero puedo denunciarle. La diferencia entre la acusación y la denuncia consiste en que la primera es manifiesta, y la segunda oculta. la acusación es un duelo que se hace á pecho descubierto y con armas iguales; la denuncia es un golpe dado á salvo por una mano oculta que deja al infeliz que le recibió la curiosidad de saber quién fué su autor. En aquella debe el acusador sostener su acusación, comparecer en juicio, suministrar las pruebas contra el acusado; pero en ésta se retira el denunciador luego que ha hecho la denuncia, y no tiene ya parte alguna en el juicio. No se manifiesta su nombre en los autos, no está firmada de su mano acusación, y aun puede ser testigo del delito el mismo que le denunció. Este es el modo más cómodo de turbar la paz de un hombre; pero también es el modo de destruir la confianza que debe haber entre ciudadano y ciudadano. Cualquiera que puede tener sospecha de que otro sea su delator, ve en él un enemigo. ¡Ay de los hombres, cuando están condenados á semejante desconfianza!"

Después de las precedentes consideraciones, no cabe suponer que hubiese defensores de tal sistema de indagación especialmente en las Cámaras Legislativas; pero dado caso que así fuera, estaría imperiosamente obligados á su refor-

ma. conformándolo con el de la acusación particular, y algo más todavía, para no acarrearle responsabilidades sin cuento.

### III.

En efecto, si por el artículo II se ha prohibido presentarse como acusadores particulares á los que no pueden comparecer en juicio, á los jueces y magistrados, á los perjurios, á los que hubieren intentado una acusación y desistido de ella por soborno, á los acusados por una infracción igual ó mayor, á los condenados á muerte ó reclusión, á los vagos y mendigos, á los ascendientes, descendientes, hermanos y cónyuges, recíprocamente, &c. &c.; cómo podrá permitirse que estos mismos tenga la libertad de denunciar? Cónque al hijo se le prohíbe, con justicia, acusar las infracciones que su padre cometiera; y á ese mismo hijo se le ha de permitir que lo delate? Falta, por desgracia, hijos desnaturalizados, capaces de tal infamia? Pero no es esto solo: dado el aterrador supuesto de que el hijo delate á su padre, porque todo entra en la esfera de lo posible, y que este resulte absuelto por la justicia, y que obtenga, en consecuencia, la exhibición de la denuncia; cuál sería el uso que de ella pudiera hacer ante los Juzgados y Tribunales? Ninguno; pues, el mismo artículo 13 prohíbe la acusación del hijo contra el padre, le serviría de perentoria defensa al primero para burlarse de la acción de calumnia. "No pueden acusarse, recíprocamente, ni aun por infracciones que no deban perseguirse de oficio, los ascendientes, descendientes, hermanos y cónyuges," dice el artículo citado: "es así que el acusador por el delito de calumnia es mi ascendiente, diría el hijo; luego U., Señor Juez, no puede admitir la acusación que se ha entablado contra mí". Véase, pues, á qué extremo de inmoralidad pueden dar cabida las disposiciones relativas á la denuncia, mientras ellas se conserven en el Código sin las necesarias limitaciones. Equipárense á las que se han consignado para la acusación particular y aprópiense, además, los artículos 164, 165 y 166 de la ley de Enjuiciamiento criminal español, para que el juez de instrucción se asegure de *la identidad de la persona del denunciador*, y de esta manera evite que un desconocido, un criminal cualquiera, vaya á turbar la paz de una familia, valiéndose de la delación; y sólo así se evitarán, en lo posible, las pésimas consecuencias que se experimentan y deploran en el terreno de los hechos (a).

Al trazar estas líneas, no nos mueve otro deseo que el de contribuir, siquiera con escaso contingente, al mayor bien de la sociedad en que vivimos y al

(a) Actualmente se halla en el despacho de la 2ª Judicatura de Letras, un voluminoso proceso, que contiene la causa criminal que se sigue contra un anciano, por el supuesto crimen de detención arbitraria con tormento, en virtud de denuncia que está reservada. Y es el caso, que dos miserables á quienes les confiara su habitación el pobre viejo, se atrojaron de fracturar sus baules y apropiarse de los pequeños ahorros que los había reservado para su vejez. Descubrierte el robo, los aseguró convenientemente, á fin de presentarlos á la justicia; y esas medidas de seguridad, son las que han motivado la denuncia y la prosecución de la causa, sin embargo de que uno de los ladrones ha sido condenado como tal. ¿Quién deberá ser el autor de esta denuncia? Nadie que no fuera uno de los mismos criminales; y esta infame maniobra, no será el colmo del cinismo y al depravación?

perfeccionamiento posible de las instituciones patrias y aunque estamos seguros de que los espíritus frívolos, los hombres indiferentes, habrán de encogerse de hombros y darnos las espaldas, satisfechos quedaremos si los ecuatorianos amantes del verdadero progreso nos prestan atención y acogen nuestras ideas.

( *Continuad* )

*José Miguel Ortega*

---

## EL ESTUDIO DE LA BOTANICA

Las plantas rodean al hombre en todas las partes del mundo que son habitables para él. Si se exceptúan las regiones de los polos, las cimas más elevadas de las montañas, los desiertos desecados y las profundidades de los mares, cubren ellas toda la superficie de la tierra, acompañan constantemente al hombre, atraen sus miradas y llaman su atención. El hombre, dotado de la tendencia de buscar la verdad, y ocupado ya desde el principio de la existencia de su linaje, en la indagación de las causas de los fenómenos y de la esencia y del origen de los objetos que se le presentan, se ocupa del mismo modo en considerar estos seres tan numerosos, y aun examinarlos científicamente, siempre que le es posible.

Los vegetales ofrecen un gran campo á las investigaciones del observado. Consideremos solamente algunas de sus cualidades.

Se observa en las plantas una inmensa variedad de formas, y sin embargo, todas estas formas son determinadas por dos grandes agentes. Por una parte, se nota en ellas la tendencia interior de adquirir, á medida de su crecimiento, una forma determinada. Existe una ley morfológica interior, por la cual ciertos grupos de plantas coinciden con respecto á la forma de sus órganos, aunque se hallen en condiciones exteriores muy diversas y aunque tengan una vida muy diferente. Esto da origen á los grupos que se llaman clases, familias, géneros, &c, del sistema natural. Por otra parte, se asemejan varios vegetales de muy diferente forma en ciertas calidades, que están en relación con las condiciones exteriores de su vida; de modo que, bajo este punto de vista, se pueden formar grupos nuevos, en los cuales se hallan representantes de los más distintos grupos mencionados. Cuéntanse entre estos, por ejemplo, las plantas acuáticas, las del desierto, las parásitas. ¡Cuan interesante es, para quien se ocupa en la botánica sistemática, el considerar aquella variedad de formas dentro de un mismo plan de organización, aquel sinnúmero de variaciones sobre el mismo tema! ¡Qué instructivo para el anatomista el escudriñar los medio que conservan la vida de los vegetales, bajo condiciones tan variadas y en parajes tan diferes!

No es menor el interés que ofrecen los vegetales con respecto á los fenómenos de su vida, es decir, bajo el punto de vista fisiológico. Sabemos que ni los irracionales, ni el hombre pueden nutrirse de sustancias inorgánicas; que necesitan indispensablemente para su existencia de materia orgánica, y que sin ella, según el estado de la naturaleza, la vida animal es imposible. Pues bien, las plantas son los únicos seres en el mundo que tienen la facultad de transformar en materia orgánica las sustancias inorgánicas que existen en la tierra y en la atmósfera. Las hojas verdes son principalmente los laboratorios donde el ácido carbónico de la atmósfera es descompuesto, absorbido el carbono y combinado este último con otros elementos, de modo que resulten la fécula ó almidón, el azúcar, la celulosa, el aceite y las sustancias albuminosas. Estas materias constituyen el manantial directo ó indirecto de alimentación para todos los otros seres vivientes que carecen de aquella facultad asimiladora.

¿ No bastará este único hecho para llenarnos de sumo interés y de una especie de afición y cariño por unos seres de que dependemos enteramente? ¿ No nos excitará á estudiar y conocer profundamente los vegetales, que desempeñan un papel de tanta importancia en el plan de la creación ?

Pero el poseer la verdad no es el único deseo del hombre; él busca también lo bello. Veremos si las plantas no ofrecen algo bajo el punto de vista estético. Pero, como este es un objeto de mucha extensión, no queremos sino examinar un solo punto.

Para que un objeto excite nuestro gusto estético, es preciso que su idea éntre en nuestra alma, es decir, que podamos comprenderlo. Cuando se trata de meras formas materiales, no podemos comprenderlas, si no hallamos leyes matemáticas ó físicas en ellas, si no encontramos lo que se llama regularidad. Mas el gusto estético, en este caso, suele ser más intenso, si descubrimos la regularidad en medio de irregularidades, si percibimos la unidad en la variedad. Este es uno de los estímulos mayores de nuestro gusto, cuando miramos, por ejemplo, un paisaje hermoso, y principalmente cuando este paisaje tiene el carácter de pintoresco, es decir, cuando, á pesar de las irregularidades y variedades, las leyes que las rigen parecen poderosas. Cuando miramos el salto de un río (objeto principal de gusto estético), la ley es la gravedad, que se da á conocer en las direcciones que toman las aguas, direcciones bien determinadas, aunque se opongan á ellas miles de rocas, que las dividen, las desvían, las retienen, ocasionando así una variedad inmensa de formas.

En las plantas no existen formas de exactitud matemática. Ningún individuo, ni de la misma especie, tiene exactamente la figura de otro; ninguna rama, ninguna hoja se asemejan enteramente á otra; de modo que las variedades aun entre individuos de una misma especie son ya bastante grandes. Mucho mayor es la variedad que se encuentra en la mezcla de formas que la naturaleza suele ofrecer ordinariamente. Pero grandiosas son, sin embargo, la unidad y las leyes que reglan todas estas formas. Una forma general y una dirección más ó menos pronunciada se hallan en cada rama, en cada hoja; cada especie nos revela una tendencia bien marcada en el desarrollo de sus formas; todos los troncos crecen verticalmente, aunque se hallen en el declive de una montaña escarpada;

todas las hojas se inclinan hacia la luz, cualquiera que sea su sitio sobre las ramas. Por consecuencia de estas relaciones, un paisaje nos llena mucho más de gusto, cuando está dotado de la riqueza de la vida vegetal. Pero, mientras el hombre que sólo superficialmente conoce los vegetales, recibe una impresión estética muy general, el que está acostumbrado á examinarlos más detenidamente, descubre bellezas y experimenta placeres que el otros no conoce; para él cada planta y cada paisaje, aunque no sean fecundo y útiles, encierran un tesoro de amenidad. ¡Qué campo tan abundante para el artista, que sabe elegir con destreza y finura los objetos de valor especial para sus diseños!

Con todo esto, el hombre es un ser compuesto de alma y cuerpo. Son objeto de su particular interés aquellas cosas que sirven no sólo para la ilustración del espíritu, sino también para la conservación y el alivio del cuerpo. En cuanto á este punto, ya se sabe que todo lo debemos á las plantas. De aquí podemos deducir que el principio y fundamento de toda población civilizada es la agricultura. Sobre ésta se fundan, en larga cadena, la cría de los animales y las industrias y oficios, que, creados por la división del trabajo, suministran la posibilidad del progreso en la vida del género humano. Dos cosas solo queremos mencionar, en las cuales se ve la importancia del conocimiento de los vegetales.

En la naturaleza salvaje, que no es turbada por la mano del hombre, hay completa armonía. Mas, donde quiera que usa el hombre de su derecho, como dueño de la naturaleza, para alterar las relaciones de ella, resultan inconvenientes. Para estos debe también el hombre buscar remedios. Cuando el agricultor cultiva un campo, separa de este, en cada cosecha, una gran cantidad de sustancias, en forma de yerba y grano. Estas son sustancias que las plantas había extraído del suelo sobre que vegetaban. Mientras que en la naturaleza estas sustancias vuelven á la tierra, por la muerte y descomposición de la planta, el agricultor las aparta del campo. Luego este campo debe empobrecerse más y más, en cuanto á estas sustancias, y ha de venir un momento en que ellas se agoten y él quede esquilado, es decir, en incapacidad de producir materia vegetal utilizable. Ya la experiencia necesita mucho tiempo, hasta que sea segura, y en algunos casos es ilusoria. La ciencia se ha apoderado también de este asunto y puede dar soluciones más prontas y exactas á nuestras dudas. Los químicos nos dicen de qué sustancias se componen los terrenos cultivables, por una parte; los vegetales que se cosechan sobre estos, por otra parte. Los botánicos saben en qué partes de las plantas se hallen aquellas sustancias y qué valor tienen para la formación de sus productos. De aquí se puede deducir cuáles son las sustancias que hacen falta en el suelo, y cuál es la manera mejor de reemplazarlas.

Otra cuestión muy importante es la del valor nutritivo de los alimentos y de la nutrición más conveniente. También en esto la ciencia botánica ayuda mucho á la experiencia y al sentido común. Sabemos, por ejemplo, que un hombre puede nutrirse exclusivamente de papas, y también exclusivamente de carne; pero en ninguno de estos casos la nutrición será oportuna. En las papas se halla relativamente, poca albúmina, pero gran cantidad, de fécula. Sería, por consiguiente, necesario comer una cantidad enorme de papas, para extraer el albumen indispensable. Pero los experimentos han demostrado que, cuando una

cantidad excesiva de fécula se introduce en el cuerpo, faltando una proporción correspondiente de albumen, esta fécula no es completamente utilizada para la nutrición y sale del cuerpo en estado intacto. En la carne, por otra parte, hay mucha albúmina, pero poca fécula ó sustancias semejantes: y el resultado de este modo de nutrición sería análogo al anterior. Se ha reconocido que las sustancias nitrogenadas y no nitrogenadas deben estar en ciertas proporciones, para que el cuerpo no sea cargado inútilmente de alimentos; para que se absorban las sustancias alimenticias en la manera más intensa y no se desperdicien. Esto en el hombre y en los animales domésticos igualmente. Para reconocer el valor nutritivo de las diferentes plantas y de sus partes, nos sirve el estudio científico de ellas.

Pero, además de lo verdadero, bello y bueno, que encontramos en el estudio de la Botánica, sacamos también provecho de él para nuestro destino en la vida futura. Si llegamos á reconocer al Creador, contemplando el mundo, que se ofrece á nuestros sentidos, el conocimiento del Ser Supremo se perfeccionará, cuando estudiemos los detalles de este mundo; y si encontramos la sabiduría, la belleza y la bondad del Creador en todas las partes, aun las más remotas y ocultas de la creación, se aumentará también nuestro amor hacia Aquel, que nos ha exhortado á examinar sus obras con estas palabras bien conocidas:

*Considerate lilia agri quomodo crescunt.*

*Augusto Rimbach.*

---

## LAS BELLAS ARTES EN EL ECUADOR.

Casi desde los primeros años de la conquista se cultivaron las artes en el Ecuador, de tal manera que llamó la atención de ilustrados y juiciosos viajeros y de escritores célebres. Así es que el sabio Jesuíta Lampillas decía que Quito era la Atenas de América; Jorge Juan y Don Antonio de Ulloa dicen, hablando de los artistas ecuatorianos: "Sobresalen en estas profesiones, particularmente en la pintura y escultura, y se ha visto un pintor mestizo, llamado Miguel de Santiago, cuyas obras han sido estimadas en España y aún en Roma, á donde han llegado algunos de sus cuadros, siendo lo más admirable que se desempeñen tan bien sin tener los instrumentos necesarios."

El Padre Velasco dice igualmente que los indios y mestizos del Ecuador, que se han dedicado á las artes y oficios, han merecido el aplauso de escritores de nota. "A la verdad, añade, tienen particularísimo talento acompañado de natural inclinación y ayudado de grande constitución y paciencia para aplicarse á las cosas más arduas que necesitan de ingenio, atención y estudio."



"No hay arte alguno que no lo ejerciten con perfección. Los tejidos de diversas especies, los bordados que compiten con los de Génova, los encajes finísimos, las franjas de oro y plata de que un tiempo tuvo la ciudad (Quito) fábrica como las mejores de Milán: las obras de fundición, de martillo, de cincel y de buril: toda especie manufacturas, adornos y curiosidades, y sobre todo las de pintura y escultura han llenado los reinos americanos y se han visto con estimación en Europa."

"No pocos de sus artistas se han hecho célebres y de gran nombre."

"Entre los antiguos se llevó las atenciones en la pintura un Miguel de Santiago, cuyas obras fueron vistas con admiración en Roma: y en los tiempos medios, un Andrés Morales. Entre los modernos, que eran muchos, conocí á varios que estaban en competencia y tenían sus paridarios protectores. Eran un maestro Vela, nativo de Cuenca; otro llamado el *Moriaco*, natural de la misma ciudad; un maestro Oviedo, nativo de Ibarra; un indiano llamado el *Pincelillo*, nativo de Riobamba; otro indio joven nativo de Quito, llamado el *Apeles*, y un maestro Albán, nativo también de Quito. Varias pequeñas obras de este último y de otros modernos, cuyos nombres ignoro, llevadas por los jesuitas se ven actualmente en Italia, no diré con celos; pero sí con grande admiración, pareciendo increíble que pueda hacer en América cosas tan perfectas y delicadas."

Mr. Vierner, que publicó sus viajes á la América del Sur con el seudónimo de Stévenson, dice hablando de los artistas de Quito: "Se ve en la Iglesia y sacristía de San Francisco un gran número de bellos cuadros y obras de escultura trabajados por los artistas del país, particularmente un San Francisco, pintado por Miguel de Santiago, un San Juan y una Magdalena del mismo, y un *Ecce Homo*, del tamaño natural, por Samaniego. En la capilla de Cantuña hay una estatua de Nuestra Señora de Dolores, de trabajo exquisito, obra de Caspicara, indio de Quito."—Hablando después acerca de los oficios á que se dedicaban los habitantes de estos lugares, dice: "Otros se dedican á la pintura y algunos de ellos han sobresalido en esta arte. Muchos cuadros de Miguel de Santiago han sido vistos en Italia como las primeras producciones del pincel. Ahora (1810) los artistas mas célebres son Samaniego, Cortés y Solís."

Daremos, pues, una breve noticia de los principales y más notables artistas del Ecuador que han sobresalido en la escultura y la pintura.

El más antiguo escultor de Quito cuya memoria apenas se conserva, es Diego de Robles.

A fines del siglo XVI, ó cincuenta años, poco más ó menos de la fundación de la ciudad, trabajó este artista la imagen de Nra. Sra. de Guadalupe ó de Guápulo, llamada así por el célebre santuario de esta pequeña población donde se la venera. Se dice que con los restos del leño con que formó la estatua trabajó la de Nuestra Señora de Oyacache ó del Quinche, obra no muy perfecta; pero á la que se le tributa grande culto. Trabajó también en la iglesia de San Francisco un

altar y la imbergen de San Juan Bautista en actitud de echar el agua del bautismo á Nuestro Señor Jesucristo; esta escultura es superior á las anteriores.

Antonio Fernández fué otro hábil escultor: trabajó en 1607, por contrata con el cabildo secular de Quito, una hermosa estatua de San Jerónimo para la capilla dedicada á este santo en la iglesia catedral.

El Padre Carlos, Religioso de la Compañía de Jesús, fué el más distinguido escultor de Quito, en el siglo XVII, y por eso decía Espejo: "El Padre Carlos con el cincel y el martillo, llevado de su espíritu y de su noble emulación, quería superar en los troncos las vivas expresiones de Miguel de Santiago; y en efecto, puede concebirse á qué grado habían llegado las dos hermanas, escultura y pintura, en manos de estos dos artistas (el P. Carlos y Miguel de Santiago) pues sólo la negociación de San Pedro, la Oración del Huerto y el Señor de la Columna del Padre Carlos, ¡ qué musculación, que pasión, que propiedad, que acción !"

Bernardo de Legarda, del siglo pasado, es indudablemente uno de los más notables artistas ecuatorianos. El Padre Velasco dice: "Conocí varios indios y mestizos, insigues en este arte, mas ninguno como un Bernardo Legarda de monstruosos talentos y habilidades para todo. Me atrevo á decir que sus obras de estatuaria pueden ponerse sin temor, en competencia con las más raras de Europa."

El indígena Manuel *Chili*, conocido con el nombre de *Caspicara*, ha dejado también preciosas obras, como la *Sábana Santa* de la iglesia catedral de Quito, el Señor atado á la Columna con San Pedro á los piés, Nuestra Señora de Dolores de la capilla de Cantufía, y otras muchas que existen dentro y fuera de la República.

N. Olmos, denominado *Pampite*, de la escuela de *Caspicara*, se distinguió tanto como este, en la estatuaria, como lo manifiesta el *Señor de la Agonía* de la iglesia parroquial de San Roque.

N. Salas fué un hábil escultor que dejó discípulos notables en esta arte, como Domingo Carrillo. Desgraciadamente murió éste en edad temprana. Trabajó dos preciosas estatuas, una de San Vicente de Paul que se conserva en la iglesia del Hospital de Quito, y otra de San Francisco de Paula.

Actualmente goza merecida reputación el artista don Miguel Vélez, natural de Cuenca. Sus obras pueden competir con las más notables de Europa, particularmente las del niño Jesús y los crucifijos.

En la exposición de París de 1867 se presentaron algunas obras de Vélez, y en las *Notices et catalogues* de esta exposición, dicen: "El Cristo de Vélez llama la atención por una expresión admirable de padecimiento, sin alterar la calma divina, y por una exactitud minuciosa é inteligente de la historia de la pasión escrita en numerosas llagas del cuerpo crucificado."

Se presentó también en la misma exposición una calavera, tan bien trabajada, que pareció natural; y tal vez por esto no llamó la atención de los que concurrían á esa gran fiesta. El autor de aquellas noticias dice: "Es sensible que el artista haya empleado su talento en un objeto de poca importancia para las artes, aun que la obra haya sido perfecta."

(Continuará.)

*Pablo Herrera.*

### LA SOMBRERERA.

En el andar, sandunguera,  
Y en el decir, salerosa,  
No hay muger más hechicera  
Que una joven Sombrerera  
De Azogues ó Santa Rosa.

Tejedora diligente,  
Todos los días se afana,  
Y al fin de cada semana,  
Va á la feria alegremente,  
Al despuntar la mañana.

Ya, cruzando el valle, asoma;  
Miradla cuán ágil es,  
Y cuál trasmontan la loma  
Sus breves rosados piés,  
Como los de una paloma.

Todo seduce y agrada,  
Y respira dulce amor,  
En la morena agraciada,  
De faz en rosas bañada,  
De aire amable y decidor.

Pero encanta y maravilla  
Y da al corazón antojos  
Más que su fresca mejilla,  
El sombrero de *toquilla*  
Cafdo sobre los ojos.

Ojos negros, que atrevidos,  
Traidoramente escondidos  
Detrás del *gaucho* (a) bribón,  
Lanzan dardos encendidos  
A lo hondo del corazón.

[a] Gaucho, sombrero grande en estilo provincial.

Pues sabe de esta manera  
Conquistar, la Sombrerera,  
Laboriosa como amante,  
Un novio, sobre el que impera  
Por hacendosa y constante.

Y en la plaza del mercado  
Conoce perfectamente,  
Que ese sombrero inclinado  
Sobre su faz sonriente  
Tiene un valor duplicado.

Y sospecha, en su candor,  
Que, por tacaño que sea,  
Si es joven el comprador,  
Le paga mucho mejor,  
Mientras mas le regatea.

Así se van deslizando  
Sus apacibles auroras,  
Aquí un novio conquistando,  
Y allá riendo unas horas,  
Pero siempre negociando. . . .

Sigue, obrera bienhadada,  
En la fecunda labor,  
Que te hace buena y honrada;  
Y esta sencilla tonada  
Une á tus cantos de amor.

Miguel Moreno. [b]

---

[b] Sabemos que nuestro amigo se prepara á publicar sus *Cantares* en un pequeño tomo; y que, por causas que ni á él, ni al Señor Redactor de "El Independiente" les fué posible evitar á tiempo, se imprimieron en ese periódico algunas de sus poesías, antes de que hayan recibido la última mano.